

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

184 Anuncio por el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se concede autorización ambiental integrada en el expediente AAI20200028, del titular La Comarca Meats, SLU, para instalación con actividad principal sala de despiece y matadero en el TM de Lorca.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 7 de enero de 2026 se concede Autorización Ambiental Integrada a LA COMARCA MEATS, SLU, NIF B73946618, para instalación con actividad principal sala de despiece y matadero en Carretera Caravaca S/N. Polígono Industrial Serrata, TM Lorca, expediente AAI2000028.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web de la CARM:

[https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=203803&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAI20200028%20\(COPIA\).pdf](https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=203803&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAI20200028%20(COPIA).pdf)

Murcia, 12 de enero de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Tamboleo Mata.